



Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DEL SENADO

Manuel A. Torres Nieves

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes



[Handwritten initials]
Iniciales

Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 13) diciembre, 2016

Referido a Maxwell Torres

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

1369
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, PR 00940-1119

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.

2010 DEC 14 PM 1:24

9 de diciembre de 2010

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-3431

Asunto: Consulta Número 1990-70-0537-JPU
Barrio Monte Llano, Cayey

Estimado(a) señor(a):

Por la presente y para su conocimiento le informo sobre la Vista Pública a celebrarse relacionada con la consulta de epígrafe:

FECHA: 14 de enero de 2011

LUGAR: Fraternidad Phi Sigma Upsilon, Carr Estatal 1 Km 60.2 Barrio Matón del
Municipio Autónomo de Cayey

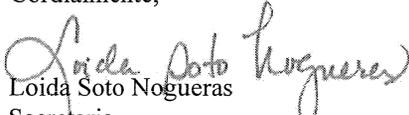
HORA: 10:00 AM

NATURALEZA DE LA VISTA:

1. Propuesta enmienda a consulta de ubicación de un proyecto comercial consistente de añadir 128,833 pies cuadrados a 32,370 pies cuadrados ya autorizados para el edificio 4 en la Fase IV, para un total de 161,203 pies cuadrados.
2. Propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos del Municipio Autónomo de Cayey para la recalificación de los terrenos objeto de la consulta de un Distrito Residencial Intermedio (R-I) a un Distrito Comercial Central (C-C).

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estará obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será sometida con cinco (5) días laborables de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con las disposiciones de la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, con vigencia de 29 de noviembre de 2010.

Cordialmente,


Loida Soto Nogueras
Secretaria

PO_17925

**Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación**

A V I S O

VISTA PUBLICA

14 DE ENERO DE 2011

S O B R E

ENMIENDA A CONSULTA DE UBICACION PARA UN PROYECTO COMERCIAL EN EL BARRIO MONTE LLANO DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE CAYEY Y PROPUESTA ENMIENDA AL MAPA DE CALIFICACIÓN DE DICHO MUNICIPIO PARA LA RECALIFICACION DE LOS TERRENOS OBJETO DE CONSULTA DE UN DISTRITO RESIDENCIAL INTERMEDIO (R-I) A UN CENTRO COMERCIAL (C-C).

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones del Artículo 27 de la Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, conocida como "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", de la Ley Núm.170 del 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico", y de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como "Ley de Municipios Autónomos", según enmendadas, se informa que la Junta de Planificación celebrará vista pública, según se dispone a continuación:

CONSULTA NÚMERO : **1990-70-0537-JPU**
REPRESENTANTE : **Rivera & Alejandro**
PROPONENTE : **Inversiones Joselynmari, SE**

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
14 de enero de 2011	10:00 AM	Fraternidad Phi Sigma Upsilon, Carr Estatal Núm. 1, km 60.2 Barrio Matón del Municipio Autónomo de Cayey

ASUNTOS A DISCUTIRSE:

1. Propuesta enmienda a consulta de ubicación de un proyecto comercial consistente en añadir 128,833 pies cuadrados a 32,370 pies cuadrados ya autorizados para el edificio 4 en la Fase IV, para un total de 161,203 pies cuadrados.
2. Propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos del Municipio Autónomo de Cayey, para la recalificación de los terrenos objeto de la consulta de un Distrito Residencial Intermedio (R-I) a un Centro Comercial (C-C).

El predio objeto de consulta y de recalificación tiene una cabida de 13.180 cuerdas, según escritura y radica al oeste de la Carretera PR-1, kilómetro 56.2, en el Barrio Monte Llano del Municipio Autónomo de Cayey. El mismo está delimitado: por el **Norte**, con la Avenida Miguel De Mueas; por el **Sur**, con Residencial La Ley; por el **Este**, con la Urbanización Quinta Las Mueas y por el **Oeste**, con la Avenida La Ley.

Dichos terrenos están comprendidos dentro de los Distritos C-C y R-I, según el Mapa de Calificación de Suelos del Municipio Autónomo de Cayey vigente, por lo que la parte proponente deberá discutir y justificar la enmienda que, eventualmente, podría conllevar el referido mapa.

Continuación: Consulta Número 1990-70-0537-JPU

La parte proponente deberá discutir la base legal bajo la cual sometió su propuesta. Además, justificar la misma, conforme a las disposiciones del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigente, en particular pero sin limitarse al Capítulo 17 y 19, Regla 19.9. Asimismo, deberá discutir el proyecto a tono con el documento *Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico*, vigente y el Plan Territorial de Cayey, vigente y a la luz de cualquier otra disposición legal, reglamentaria o de política pública que pudiera ser aplicable al caso.

EXPOSICION DEL CASO:

En la exposición del caso, la parte proponente informará sobre los accesos vehiculares al proyecto; el impacto del tránsito que pueda generar el proyecto sobre las vías existentes en el sector; los servicios públicos existentes y a proveerse, tales como: alcantarillado sanitario y pluvial, abasto de agua potable, energía eléctrica, método de disposición de los desperdicios sólidos, área a servir el proyecto, provisión de espacio de estacionamiento, empleos a crearse en fases de construcción y operación; disponibilidad de terrenos apropiados **para uso comercial**; así como cualquier otro tema que estime pertinente al caso.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS:

Los planos de localización y el propuesto desarrollo estarán disponibles al público desde el 14 de diciembre 2010, en el Subprograma: Consultas Sobre Usos de Terrenos de la Junta de Planificación, Piso Decimoquinto (15to.) del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas), Avenida De Diego, esquina Avenida Baldorioty de Castro en Santurce; en la Casa Alcaldía del Municipio Autónomo de Cayey y en la Oficina Regional de la Oficina de Gerencia de Permisos en Humacao.

INVITACION AL PÚBLICO:

Se invita a los vecinos colindantes del proyecto, a los propietarios de terrenos que radican dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a participar en dicha vista y someter sus recomendaciones.

Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas, incluyendo los casos de corporaciones y sociedades.

El funcionario que presida la vista no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. Dicha solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de dicha vista y cumpliendo con la Regla 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigente. Sobre las medidas que la agencia podrá tomar si una parte no comparece a la vista, la sección 3.10 de la Ley Número 170 del 12 de agosto de 1988, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, según enmendada dispone en tales casos que: "[si] una parte debidamente citada no comparece a la conferencia con antelación a la vista, a la vista o a cualquier otra etapa durante el procedimiento adjudicativo, el funcionario que presida la misma podrá declararla en rebeldía y continuar el procedimiento sin su participación, pero notificará por escrito a dicha parte su determinación, los fundamentos para la misma y el recurso de revisión disponible."


 LOIDA SOTO NOGUERAS
 Secretaria


 LESLIE J. HERNÁNDEZ CRÉSPO
 Presidenta Interina

AVISO PAGADO POR EL PETICIONARIO

CONSULTA DE UBICACIÓN
PÉREZ HERMANOS PLAZA, CAYEY, PUERTO RICO
25 DE MAYO DE 2010
1990-70-0537-JPU



LOCATION MAP

SCALE 1:20,000 (SOURCE-USG QUADRANGLE)

LAMBERT COORDINATES: EAST: 231,142
NORTH: 231,559

JUNTA DE PLANEACION
OFICIO DE RADICACION
2010 JUN 10 AM 11:02
DUE
LH